

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA

ESSAP S.A.

FORMATO 01 COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECIP

ADENDDA N°01 AL ACTA N° 03/16

El Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta, Presidente de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima – ESSAP S.A., conjuntamente con los Miembros del Directorio de la Institución, ratifican el Acta de Compromiso 03/16 de fecha 28 de Junio de 2016, en la cual se manifiesta su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente, la implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima – ESSAP S.A., adoptado en la institución conforme Resolución 485 de fecha 13 de setiembre de 2012, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la institución y en particular a lo establecido en la Ley N° 1535/99, el Decreto 962/08 y la Resolución CGR N° 425/08.

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá en un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la ESSAP S.A., el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales.

El MECIP le permitirá a la Institución desarrollar, implementar y mantener en operación el Sistema de Control Interno establecido en la Ley N°1535/99. Con base en esta herramienta fundamental se busca adicionalmente unificar criterios y parámetros básicos de control interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, y permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

El Presidente y su Equipo Directivo expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al Modelo Estándar de Control Interno de la Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y convocan a los niveles gerenciales y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios, para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los Objetivos Institucionales de nuestra entidad.

Igualmente, el Presidente y su Equipo Directivo se compromete a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones

Ing. Miguel Ángel Quinto
Miembro del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Daniel Medina Jaimes
Miembro del Directorio
ESSAP S.A.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Lic. Rocío E. Morales B.
Auditora Interna 1
ESSAP SA

Públicas del Paraguay – MECIP y a estimular y generar la participación de los funcionarios a su cargo para el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Así mismo, se comprometen a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la evaluación Independiente de la Auditoria Interna y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la ESSAP S.A.

Para constancia se firma en la ciudad de Asunción, a los 03 días del mes de Septiembre de 2018

Presidente



Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta

Director



Lic. Hugo Daniel Medina

Director



Ing. Miguel Ángel Quinto



Lic. Rocío E. Morales B.
Auditora Interna
ESSAP SA